

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Alocución del Papa Pío IX contra la constitución

15 December 1856

Vatican City, Rome, Italy, Abroad

Content:

ALOCUCION DEL PAPA PIO IX CONTRA LA CONSTITUCIÓN, Roma, 15 de diciembre de 1856

Cuando había concluido el debate de la constitución, el Papa Pío IX pronunció una alocución en el consistorio secreto reunido el 15 de diciembre de 1856 en Roma, "jamás, ni cuando nos negó el derecho a ser independientes —ha escrito Justo Sierra—, había hecho resonar en nuestro país la iglesia una voz más dura, más preñada de dolor y de muerte." He aquí algunos párrafos de la alocución, en cuyo espíritu se inspiraron los reaccionarios mexicanos para desencadenar, un año después, la guerra de tres años: "Entre otros muchos insultos que ha prodigado a nuestra santísima religión, a sus ministros y pastores, como al vicario de cristo la cámara de diputados, propuso una nueva constitución compuesta de muchos artículos, no pocos de los cuales están en oposición abierta con la misma religión, con su saludable doctrina, con sus santísimos preceptos y sus derechos. Entre otras cosas, se proscribe en esta constitución el privilegio del fuero eclesiástico; se establece que nadie pueda gozar de emolumento alguno oneroso a la sociedad; se prohíbe, por punto general, que nadie pueda obligarse, sea por contacto o por promesa o por voto religioso; y a fin de corromper más fácilmente las costumbres, y propagar más y más la funesta peste del indiferentismo, y arrancar de los ánimos nuestra santísima religión, se admite el libre ejercicio de todos los cultos y se concede la facultad de emitir libremente cualquier género de opiniones y pensamientos. ; .

"Fácilmente deduciréis, venerables hermanos, de qué modo ha sido atacada y afligida en México nuestra santísima religión, y cuantas injurias se han hecho por aquel gobierno a la iglesia católica, a sus sagrados ministros y pastores, a sus derechos y a la autoridad suprema nuestra y de esta santa sede. Lejos de nos el que en semejante perturbación de las cosas sagradas, y con presencia de esta opresión de la iglesia, de su potestad y de su libertad, faltemos jamás al deber que nos impone nuestro ministerio. Así es que, para que los fieles que allí residen sepan, y el universo católico conozca que reprobamos enérgicamente todo lo que el gobierno mexicano ha hecho contra la religión católica, y contra la iglesia y sus sagrados ministros y pastores, contra sus leyes, derechos y propiedades, así como contra la autoridad de esta santa sede, levantamos nuestra voz pontificia con libertad apostólica en esta vuestra respetabilísima reunión, para condenar y reprobar y declarar irritos y de ningún valor los enunciados decretos y todo lo demás que allí ha practicado la autoridad civil con tanto desprecio de la autoridad eclesiástica y con tanto perjuicio de la religión..."

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=1533>